

**ANEXO DE INCORPORACIÓN
BASES CONVENIO RED HUMANIORA**

Mediante el presente, con fecha **14 de diciembre de 2017**, el Sr. **JOSÉ ALEJANDRO MARÍN RIVEROS**, Rut: 9.564.053-2, Decano de la **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO**, suscribe la incorporación de su unidad académica y consecuentes programas que dependen de su facultad, a la Red de Postgrados Humaniora, mediante la firma y aceptación de las Bases del Convenio de Cooperación sancionado en la ciudad de Santiago de Chile, el 08 de noviembre de 2013.

El presente documento formaliza la integración de la Facultad de Filosofía y Educación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso como integrante de Humaniora, partícipe de los deberes y derechos especificados en el Reglamento de la Red, establecido por el Consejo Directivo Académico de Decanos, el 17 de junio de 2015 en la ciudad de Santiago de Chile.



JOSÉ MARÍN RIVEROS

Decano

Facultad de Filosofía y Educación
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso